

GALDÓS, CRONISTA DE LAS CUALIDADES DE TRES ORADORES DE PRESTIGIO EN LAS CORTES: SALMERÓN, CASTELAR Y CÁNOVAS¹

Alfredo Liébana Collado



Galdós, cronista de Cortes

Caricatura de Ortuño

Galdós es el más brillante escritor en ese período de finales del siglo XIX y principios del XX. Como parlamentario, en su primer período, se limitó a ser testigo, con su experiencia como periodista, pero sin la premura de tener que escribir la crónica del día siguiente. Esta sería su primera legislatura de las cuatro que estará como diputado en el parlamento: 1886 a 1900 (en las filas de los liberales, por su amistad con Sagasta), por Guayama (Puerto Rico); 1907 a 1911 (con los republicanos), por Madrid; 1910 (liderando la conjunción republicano socialista), por Madrid; y, finalmente, en 1914 (entre los republicanos reformistas), por Las Palmas (ya con 71 años). En definitiva, fue diputado nacional durante

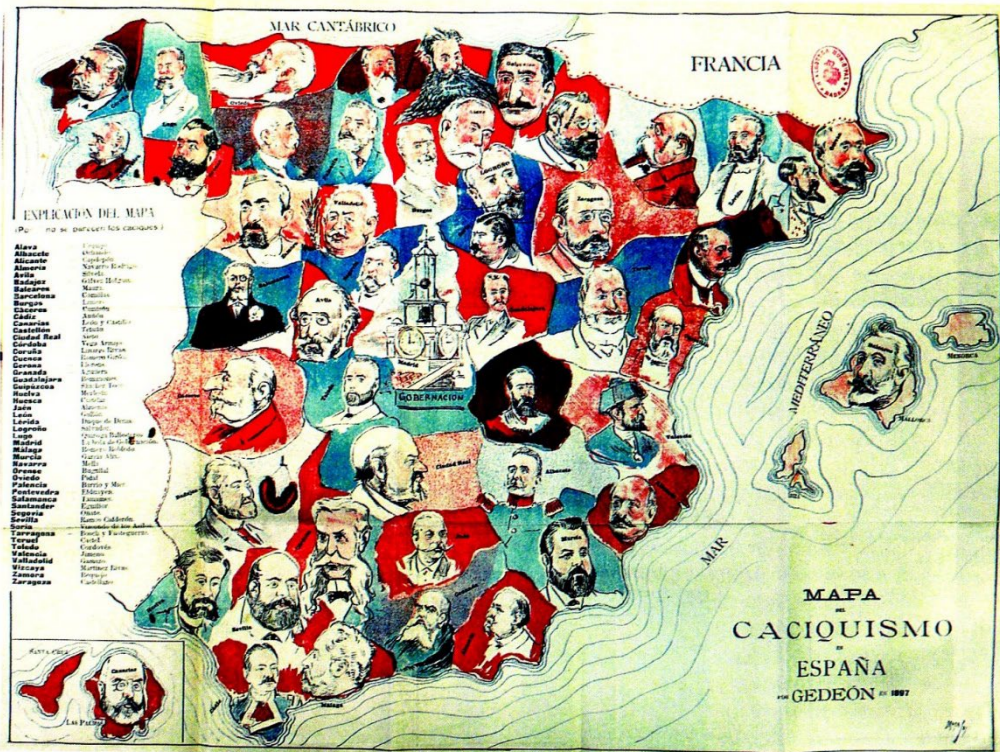
trece años y dos meses, casi cinco años como liberal y cerca de ocho y medio como republicano en diferentes tendencias.

Su primer periodo como diputado coincide con la Regencia de María Cristina tras el fallecimiento de Alfonso XII el 25 de diciembre de 1885, con el futuro Alfonso XIII recién nacido el 17 de mayo de 1886. Las elecciones se celebraron el 4 de abril de ese mismo año, con un censo de 807.175 electores, cerrado en 1884 (para una población de 16.699.369 habitantes). El resultado fue la victoria de Sagasta y sus liberales con el 70 % de los votos, frente a un 23 % de los conservadores encabezados por Cánovas. En esta monarquía seudodemocrática, los procesos electorales tenían fiabilidad y representatividad escasas, pues en ellos podía participar tan sólo el 5 % de la población total, entre los varones mayores de 25 años que, además, tenían que estar registrados previamente, para lo que debían reunir unas condiciones que excluían a la mayor parte de la población. La unidad de representación era de 50.000 electores o fracción, se votaba por uno o dos candidatos menos que el total de diputados a elegir; así, se aseguraba la representación de las minorías. La población era mayoritariamente rural (70,38 %) y, además, la ley electoral en los restos favorecía a las áreas rurales en detrimento de las urbanas; la presión de los caciques rurales en las votaciones era significativa, aunque no determinante. La proporción habitante/diputado de media era de 42.384. La abstención, en este caso, fue del 28 %. En 10 distritos los votantes superaron el censo (iii). Fueron elegidos 180 diputados.

Este periodo parlamentario, conocido como el *período largo*, en contraste con la brevedad habitual, duró hasta 1890. Estaba vigente la constitución de 1876, la de la Restauración; y el reglamento de las Cortes era el de 1847. Propuesto por sus amistades políticas y elegido por su prestigio social, Galdós no era un parlamentario normal. Su función resultó ser más la de un testigo interesado, que no participaba en los debates; de hecho, no lo hizo nada más que una

¹ Artículo publicado el 12 de julio de 1886, recogido en *Obras inéditas Política española* Volumen III por Alberto Ghirardo para la editorial Renacimiento en 1923.

vez en 1909 en una brevísima intervención. Pero en sus crónicas los describe mejor que nadie, así como, con pincelada maestra, retrata a los principales protagonistas.



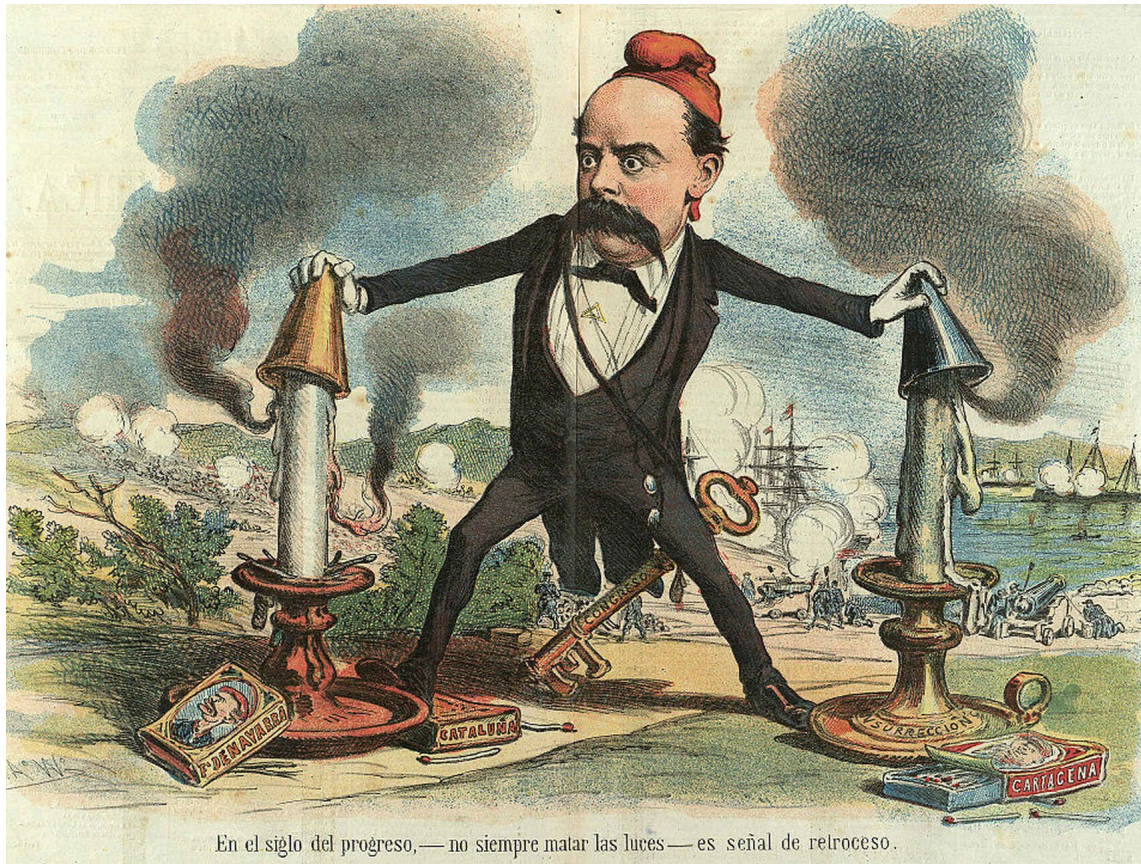
El *Almanaque Gedeón* para 1898 mostraba con este desplegable satírico los caciques de cada provincia. **ÁLAVA:** Urquijo / **ALBACETE:** Ochando / **ALICANTE:** Capdepón / **ALMERÍA:** Navarro Rodrigo / **ÁVILA:** Silvela / **BADAJOS:** Gálvez Holguín / **BALEARES:** Maura / **BARCELONA:** Comillas / **BURGOS:** Liniers / **CÁCERES:** Camisón / **CÁDIZ:** Auñón / **CANARIAS:** León y Castillo / **CASTELLÓN:** Tetuán / **CIUDAD REAL:** Nieto / **CÓRDOBA:** Vega Armijo / **CORUÑA:** Linares Rivas / **CUENCA:** Romero Girón / **GERONA:** Llorens / **GRANADA:** Aguilera / **GUADALAJARA:** Romanones / **GUIPÚZCOA:** Sánchez Toca / **HUELVA:** Morlesin / **HUESCA:** Castelar / **JAÉN:** Alenas / **LEÓN:** Gullón / **LÉRIDA:** duque de Denia / **LOGROÑO:** Salvador / **LUGO:** Quiroga Ballesteros / **MADRID:** La Bola de Gobernación / **MÁLAGA:** Romero Robledo / **MURCIA:** García Álix / **NAVARRA:** Mella / **ORENSE:** Bugallal / **OVIEDO:** Pidal / **PALENCIA:** Barrio y Mier / **PONTEVEDRA:** Elduayen / **SALAMANCA:** Tamames / **SANTANDER:** Equillor / **SEGOVIA:** Oñate / **SEVILLA:** Ramos Calderón / **SORIA:** vizconde de los Asilos / **TARRAGONA:** Bosch y Fusteueras / **TERUEL:** Castel / **TOLEDO:** Cordovés / **VALENCIA:** Jimeno / **VALLADOLID:** Gamazo / **VIZCAYA:** Martínez Rivas / **ZAMORA:** Requejo / **ZARAGOZA:** Castellano ➔

Posteriormente, en la campaña electoral de 1910 en Madrid, Galdós fue menospreciado por los conservadores monárquicos por ser “un canario que no canta y un parlamentario que no parla”; sin embargo, fue un insustituible testigo de su época. El artículo aquí analizado fue escrito después de las dos primeras series de los Episodios Nacionales (entre 1873 y 1879) y antes de la tercera (1898), la cuarta (1902) y la quinta (1908). Galdós publicó nada menos que unos cinco mil artículos en distintos diarios y revistas de España e Hispanoamérica.

Para comprender las posiciones de cada uno de los oradores a estudiar vamos a hacer un resumen de los antecedentes políticos:

La I República fue definida como una república platónica, dirigida por abogados y profesores filósofos, concebida en sueños utópicos por una secta de filántropos, Antonio Ramos Oliveira define aquel período con la frase “Cayó el gobierno de España en manos de Cicerón cuando España más necesitaba un César”. Las contradicciones de un régimen desbordado por los levantamientos de los carlistas y los cantonalistas, tuvo que recurrir a los militares monárquicos para mantener el orden público, con lo que terminaría fagocitado por sus contradicciones en sus tendencias: Salmerón (unitario), Pi y Margall (federal), Castelar (posibilista) y dentro del federalismo, a los regionalistas y los cantonalistas. El federalismo de Pi y Margall sería además el padre del anarquismo español, sus ideas eran anteriores a la ruptura entre Marx y Bakunin. Salmerón y Castelar pueden ser asociados al liberalismo. El drama de este régimen era la

existencia de dos millones de campesinos sin tierra que no se identificaban con los representantes políticos que eran de clase media avanzada.



Castelar vence a los cantonalistas en Cartagena y a los carlistas en Navarra y Cataluña.
Caricatura de T. Padró Pedret en la *Madeja política* nov 1873

La Restauración representaría un pacto tácito entre la clase media, representada por los hombres de negocios con la oligarquía territorial, ambas temerosas ante la presión de los anarquistas y los cantonalistas. El general Pavía, enviado a sofocar los levantamientos, realiza un primer golpe en enero de 1874 colocando al general Serrano en el poder, junto con el golpe posterior de Martínez Campos en diciembre de 1874, terminan derribando la I República y restaurando la monarquía, con un carácter oligárquico. Como consecuencia se formaron dos partidos: el liberal conservador dirigido por Cánovas y el liberal por Sagasta.

En 1875 Martínez Campos termina por derrotar al carlismo y en 1876 se presenta a diputado, dimitiendo para mandar las tropas en la guerra de Cuba.

Galdós describe en este artículo la personalidad y la oratoria en las Cortes de cada uno de los tres parlamentarios: Salmerón, Castelar y Cánovas, en el inicio del período de la Regencia y durante el primer gobierno del liberal Sagasta.

Es inevitable comparar hoy, en 2022, las cualidades oratorias de aquellos discursos con la ramplonería habitual del actual Parlamento, donde solo se toma la palabra, casi siempre leída, para lograr la atención de los medios de comunicación, siempre ávidos de titulares.

SALMERÓN, destaca Galdós, era entonces un filósofo y político reconocido, discípulo de Sanz del Río que había sido el introductor en España del *krausismo*. Brillaba Salmerón como su mejor

propagandista, hasta el punto de que el efecto de esta doctrina en España sería mayor que en la propia Alemania; a lo largo de su vida iría evolucionando filosóficamente hacia el *positivismo*. Siempre formó parte de la minoría republicana en sus distintas formulaciones. Fue una persona polifacética, de formación multidisciplinar, muy vinculada a los problemas sociales de su momento histórico. Participó en política desde muy joven, siguiendo la estela de su padre; ambos fueron pioneros del liberalismo en Almería. Estudió Derecho y Filosofía en Granada donde conoció a Giner de los Ríos, que le influyó decisivamente en su compromiso pedagógico, lo que le hizo fundar, para dar respuesta a la enseñanza de la época, el Colegio Internacional, antecedente de la Institución Libre de Enseñanza. En la universidad fue catedrático de Metafísica, pero nunca dejó de participar en la prensa del momento como *La democracia* y *La discusión* y además fue cofundador de *La justicia*.

El compromiso político en la época nacía en las tertulias. Salmerón asistía a la del Café Universal y al Círculo Filosófico de la calle Cañizares. Y así dio sus primeros pasos en el Partido Democrático y posteriormente en el Partido Republicano Progresista. Intentó ser diputado por Almería, pero se lo impidió el caciquismo del lugar; sí pudo serlo posteriormente por Badajoz en las Cortes Constituyentes.

Salmerón participó también en el breve intento republicano de 1873. Primero fue nombrado Ministro de Justicia con el gobierno de Figueras, Presidente de las Cortes bajo la presidencia de Pi y Margall y, al dimitir éste por la insurrección cantonalista, sería Presidente del Gobierno durante menos de dos meses, pues dimitió para no tener que firmar las condenas de muerte a los militares rebeldes tras los levantamientos cantonalistas de Cartagena. Vuelve de nuevo a ser Presidente de las Cortes durante el gobierno de Castelar.



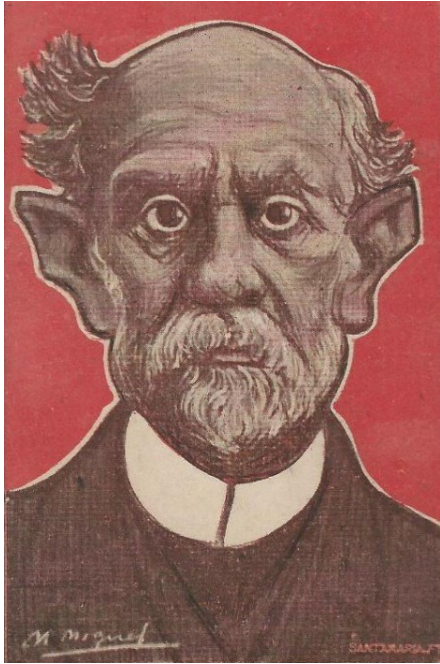
Tras la restauración borbónica, fue destituido de su cátedra en 1875 y forzado después al exilio en París, de donde regresa tras la amnistía promulgada por Sagasta en 1881. Resultaría elegido después diputado por Madrid por el Partido Republicano Progresista en las elecciones de abril de 1886, función en la que siguió desde 1893 hasta 1907. Falleció al año siguiente en Francia, mientras estaba de vacaciones. Actualmente reposa en el cementerio civil de Madrid. Evolucionaría políticamente desde el modelo unitario de Unión Republicana, en 1903, hacia el autonomismo al formar parte de Solidaridad Catalana, a partir de 1906. Considerado uno de los mejores parlamentarios que ha tenido nuestro país, su oratoria es definida como de verbo mayestático, es decir sin cambios de tono, aunque de carácter grandilocuente.

El objetivo político esencial de Salmerón era luchar por la democratización y modernización de España mediante una conexión entre pensamiento, acción y realidad, para lo cual el caciquismo era un permanente obstáculo. Sus discursos parlamentarios fueron posteriormente recogidos en un libro prologado por Gumersindo de Azcárate.

La descripción que hace Galdós en 1886 del político es la siguiente:

“Salmerón es de estatura alta, moreno, con barba negra, calvo, con mechones negros espesísimos en las sienes, de ojos grandes y expresivos, de mirada melancólica y en general cierta expresión de fanatismo; curiosamente destaca como su mayor cualidad

su hermosa palabra, donde es imposible idear una voz más bella, ni movimientos más adecuados a la majestad y hermosura de la palabra, ni dicción más elegante y fluida, aunque su expresión inspira terror, reflejando la dureza del sectario y la convicción inquebrantable del creyente. La palabra y la idea, el gesto y los ojos forman armonía perfecta, y mientras en la mirada hay algo que devora y quema, sus acentos tienen algo del hachazo que hiende sin piedad”.



La oratoria, nos dice Galdós, necesita más cualidades que las puramente estéticas, debe superar las abstracciones y centrarse en los hechos, por lo que debe hacerse siempre balance de lo anterior en al menos, por ejemplo, veinte años; para no verse enredado, necesita conocerse el lugar, las prácticas y los ardides de la polémica; tener por lo tanto más habilidades de guerrillero que de general para compaginar la indispensable cortesía con la intención. Critica Galdós su alianza política, indispensable para su elección, con Ruiz Zorrilla, lo que le obliga a hacer críticas veladas a la monarquía en una expresión que no se comprende por lo elevado ni por lo bajo, ya que condena la fuerza para alcanzar el poder, pero la acepta para alcanzar el derecho.

El 19 de septiembre, dos meses y siete días después de la publicación de este artículo, se produjo el último pronunciamiento militar republicano provocado por Ruiz Zorrilla, lo que significó su ruptura con Salmerón ya que éste propugnaba la entrada de los republicanos en las Cortes aceptando la restauración monárquica.

CASTELAR

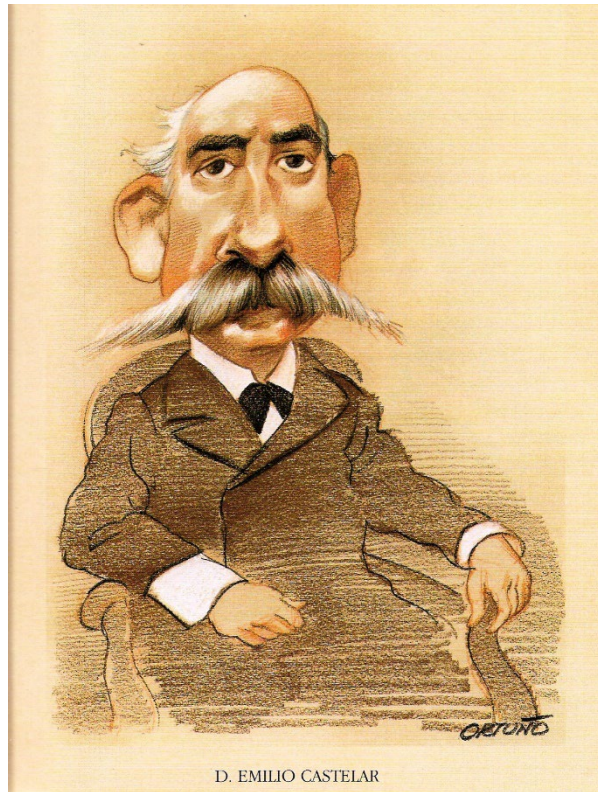
Galdós hace la siguiente descripción de la elocuencia de Castelar:

“Castelar provocaba expectación en sus intervenciones, es el orador por excelencia, compendio y suma de todas las variedades riquísimas del arte de hablar; sabe elevarse como nadie a alturas tales que la imaginación de los oyentes apenas puede seguirle; sabe descender a las particularidades del análisis; sabe emplear según lo pide el desarrollo de su plan oratorio los acentos más patéticos y enlazados con los más familiares por transiciones cuyo secreto tiene él solo; posee la grandilocuencia, la riqueza descriptiva, la elegancia, la gracia, y lo mismo maneja el apóstrofe que el chiste”.

La oratoria castelariana descrita con admiración por Galdós está basada sobre todo en la composición de su discurso, acompañada con una excelente dicción. Desde el punto de vista político su opción republicana es conservadora y posibilista ante la circunstancia del fallecimiento del Rey, lo que le separa del zorrillismo radical, le va a permitir una gran comodidad durante el período monárquico y, al final, le convertirá en el mejor propagandista del republicanismo, que fructificará finalmente en la II República.

Los republicanos en los primeros tiempos de la Restauración fueron en gran medida federalistas agrupados con el nombre de progresistas. Su mejor propagandista era Pi y Margall; los zorrillistas aspiraban a una República por la fuerza, y por lo tanto autoritaria y dictatorial. Castelar era combatido con singular energía por ambos grupos, zorrillistas y progresistas, incluso más que por los monárquicos. Su discurso, definido por Galdós como muy hábil por sus concepciones retóricas y políticas, era muy crítico con ambos, pero pedía aumentar los poderes del Parlamento y así ir ganando terreno para una República conservadora.

La España pensada por Castelar era federalista, similar a Suiza o EE.UU, y profundamente europea.



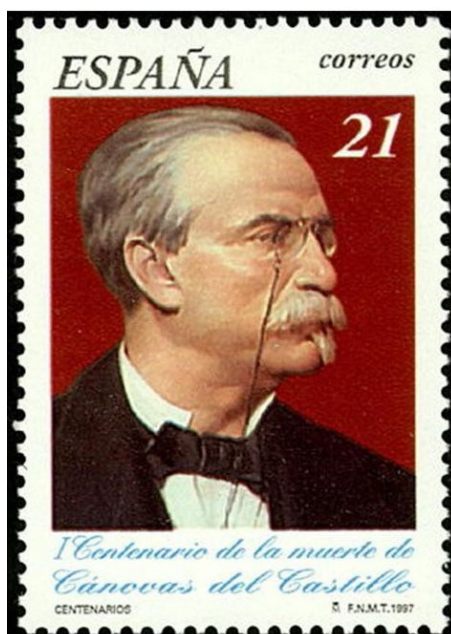
D. EMILIO CASTELAR
Caricatura de Ortuño

CÁNOVAS DEL CASTILLO

De los tres oradores estudiados era sin duda el más brillante, de reconocida autoridad, no sólo por su verbo, sino también por haber encabezado el numeroso y disciplinado partido conservador.

Definía Galdós su oratoria como sencilla, razonadora, elegantísima por la limpieza de la frase y de una claridad maravillosa. Rara vez empleaba imágenes, y aunque no sea florido y, aunque estuviera hablando sin parar cuatro horas seguidas, jamás fatigaban sus discursos. Elogia su brillantez en la polémica, y su agilidad para salir airoso con argumentos. Treinta años de

participación en los debates en las Cortes le aportan una gran erudición parlamentaria. Su capacidad y velocidad analítica le permiten esclarecer los asuntos, presentándolos desde el punto de vista más favorable para él, con una gran cantidad de recursos en el pensamiento y en la expresión. Es admirable su voz por su energía y dicción, y, a pesar de lo extenso de sus discursos, no se encuentra en ellos una palabra de más. Sobrio en los adornos del lenguaje, aunque los utiliza de forma admirable para resaltar el sentimiento del auditorio. Sus argumentos reflejan un profundo conocimiento de los asuntos dada su variada experiencia.



Cañamaque, diputado liberal y subsecretario de la Presidencia con Sagasta, afirmaba que Cánovas es el primer polemista del Parlamento, con una voz clara, robusta, penetrante, hermosa y que era capaz de estar

hablando una semana sobre cualquier asunto; pero, eso sí, después de haberlo estudiado en profundidad.

Señala Galdós que Cánovas, dada su experiencia como hombre de Estado (sería hasta seis veces jefe de gobierno en la Restauración), tiene enemigos, así como adeptos y admiradores fervientes; todos, curiosamente, llegan a denominarle monstruo, unos por admiración y otros como mote. Es admirable, en opinión del escritor, su arte del Gobierno, desde su punto de vista, con ideas y prácticas muy superiores a sus correligionarios. Es Romero Robledo quien desarrollará su política. Gracias a su presencia la derecha evolucionará del autoritarismo al conservadurismo.

La impresión personal que produjo Cánovas a Galdós queda reflejada en el siguiente párrafo:

“A muchos personajes de primera magnitud política había yo visitado en mi vida; pero ninguno me causó tanta cortedad y sobresalto como don Antonio Cánovas del Castillo, por la idea que yo tenía de la excelsitud de su talento, por la leyenda de su desmedido orgullo y de las frases irónicas y mortificantes que usar solía. Apenas cambiamos las primeras frases de saludo, empezó a disiparse la leyenda del empaque altivo, pues me encontraba frente a un señor muy atento y fino, y de una llaneza que al punto ganó mi voluntad.”

En este artículo, Galdós nos presenta a las tres grandes figuras parlamentarias para estudiar su elocuencia. Describe a Salmerón como fanático, sectario y ferviente en sus razonamientos, así como poco realista. Al segundo, Castelar, como benévolo y cortés con el Gobierno, discreto, galante y a veces hasta patético con la Reina Regente, aunque siempre ponga una piedrecita al



Revista La Flaca 1873. Escenas de Familia: Salmerón y Castelar

cimiento de la República posible; en definitiva: grandilocuente, sublime, ameno y siempre crítico con los republicanos zorrillistas. Cánovas, en su opinión, es muy autoritario, con ideas elevadas expresadas con frase limpia, clara y persuasiva, despectivo con todos los republicanos sin diferenciación; fuerte polemista, incontrastable en la réplica y demasiado conservador en todo.

Posteriormente, en 1912 Galdós, ya ciego, le dedicará a Cánovas, titulado con su nombre, el último de los *Episodios Nacionales*. En boca de uno de sus personajes, la Madre, Galdós define esa época como un período burocrático dirigido por una casta con dos bandos dinásticos y estériles, que fomentan la artillería y las pompas regias antes que las escuelas y la grande y pequeña industria; que ignoran el malestar de las clases proletarias; y que, en el futuro, acaban poniendo la enseñanza, la riqueza, el poder civil y hasta la independencia nacional en manos de la Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. *Benito Pérez Galdós. Vida, obra y compromiso*. Madrid, Ed. Alianza, 2019.

DARDE MORALES, Carlos. "Las elecciones de diputados de 1886". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea* 05_10. 1986.

GHIRALDO Alberto. Compilador. *Obras inéditas Política española*. Volumen III. Editorial Renacimiento. 1923.

LLORENS BARGÉS, César. *El diputado señor Pérez Galdós*. Ed. Universidad de las Palmas. 2006.

PEÑA RODRÍGUEZ, José. "Perfil político de Benito Pérez Galdós". *Cuadernos Republicanos* nº 103.

PÉREZ GALDÓS, Benito. *Cánovas. Episodios Nacionales (nº 46)*. Ed. Hernando. Reeditado Historia 16. 1996.

RAMOS OLIVEIRA, Antonio. *Un drama histórico incomparable: 1808-1939*. México, Compañía General de Ediciones. 1952. Ugoiti editores reeditado 2017.

SAINZ DE ROBLES, Carlos Federico. Prólogo. "Recuerdos y Memorias de Galdós". Ed. Giner. 1975.